



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 095 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 10h51, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 095 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 44 del mismo cuerpo legal, el concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, **cancela dicha sesión.**

REGISTRO ASISTENCIA		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Diego Carrasco		1
TOTAL	1	2

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Santiago Pérez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira y Belén Heredia, Gerente General y funcionaria respectivamente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Juan Martín Cueva, Julia Ortega y Adriana Ortiz, Secretario y funcionarios respectivamente de la Secretaría de Cultura; Luis Calle, Estéfany Mera, Gabriela Velásquez, Karla Moya y Carlos Armijos, Secretario y funcionarios respectivamente de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Paulina Loaiza, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Verónica Suárez, Yadira Carrera y Lilet Hernández funcionarias de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Diego Jaramillo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Elizabeth Jara, Directora de Recreación y Deporte; Johanna Franco, funcionaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; David Arguello, funcionario AMT; Andrea Jimenez, funcionaria AMC; Carmen Alicia carrera, funcionaria de SECOM; José Francisco Tamayo, Luis Flores y Mónica Guzmán, funcionarios de la EPMMOP; Marcelo Quilumba, funcionario de la EPMAPS; Andrés Coral y Janneth Guerrero, Administrador y funcionaria respectivamente de la Zonal AZETLM; Pablo Játiva, Administrador Zonal AZVT; Lilian Morillo y Mayra Almeida, funcionarias de la AZLD; Adriana Guamba, funcionaria AZVCH; Selso Rodríguez, funcionario de la AZCA; Jonathan Luna, funcionario de la AZMS; Jorge Caicedo, , asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; y, Wilson Hoyos, asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Para constancia firman el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-11-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-11	